

**POSTULACIÓN PARA SER REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS
DE CARRERA, ANTE LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA
PERÍODO 2024 – 2028**

PROPUESTA DE GESTIÓN A DESARROLLAR

CANDIDATA: MARTHA LUCÍA OLANO SÁNCHEZ

Soy una persona que trabajo por la defensa de los derechos de los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional, y en múltiples ocasiones he confrontado las Administraciones de turno por actuaciones que he visto que realizan y que no corresponde con el deber ser al interior de una entidad pública, como lo es la UPN.

De igual manera fui representante de los empleados públicos en la mesa de negociación que se llevó a cabo en el 2012, como delegada por parte de SINTRAUNAL, donde logramos varios avances enfocados en mejorar nuestras condiciones de forma integral.

En dicha negociación se llegaron a acuerdos para consolidar, entre otros, todo lo relacionado con la carrera administrativa en la UPN, como por ejemplo:

1. Actualización de la nomenclatura de los cargos de carrera, que se realizó en el 2014.
2. Creación de una mesa de trabajo para analizar y recomendar acciones y propuestas pertinentes, relacionadas con los asuntos propios de los empleados públicos de carrera administrativa en la UPN.
3. Realizar la reclasificación de los cargos de la planta de personal administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional.
4. Llevar a cabo los concursos de mérito (tanto abiertos como de ascenso), para proveer la actual planta de personal administrativo de nuestra institución.
5. Presentar al Consejo Superior una propuesta de ampliación de la planta de personal administrativo, que busca establecer una denominación y nomenclatura propia para la UPN, donde se amplíen los grados en cada nivel, y así cubrir las necesidades actuales de la universidad, garantizando una estabilidad laboral para todas las personas que se desempeñan en los cargos administrativos.
6. Una vez se amplíe dicha planta, convocar nuevamente a concurso de mérito, para garantizar la estabilidad laboral de las y los funcionarios administrativos de la UPN.

Debido a que aún hay mucho trabajo frente a estos y otros puntos que inciden en los funcionarios inscritos en carrera administrativa, y que se deben llevar a cabo desde la Comisión de Carrera Administrativa, empezando por la misma reglamentación para el desarrollo de los concursos, y velar por el debido cumplimiento de los trámites y prelación en los asuntos concernientes para los funcionarios de Carrera Administrativa, es que pongo a consideración mi postulación, comprometiéndome a estar vigilante del debido proceso y cumplimiento cabal de las responsabilidades en que tiene competencia la Comisión de Carrera Administrativa.

Participé en la propuesta de modificación que se discutió en la Comisión de Carrera como delegada por parte de Sintraunal y como integrante de la Mesa de Trabajo

establecida en la Resolución 949 de 2013, y que posteriormente fue entregada al Consejo Superior. A pesar de que siempre se presentaron propuestas pensando en el bienestar de todo el Personal Administrativo de la UPN, reconocemos, como equipo de trabajo para la modificación, que hubo puntos que no fueron acogidos por parte de la Administración ni del Consejo Superior, pero esperamos encontrar las herramientas jurisprudenciales que nos permitan garantizar, en la medida de las posibilidades, la estabilidad de todas y todos los funcionarios de la UPN.

Conozco el contenido del actual Estatuto de Personal Administrativo (Acuerdo 004 de 2022), razón por la cual me comprometo a continuar con los ajustes que se requieren, para llevar a cabo, a la mayor brevedad, el concurso que se requiere para ocupar todas las plazas disponibles en la planta de personal administrativo, y que este sea transparente y por mérito. Que se nos reconozca la trayectoria que los pocos funcionarios de planta tenemos al interior de la UPN, y el valor relevante e innegable que aportamos a la misionalidad de la misma.

De igual manera estaré presta a escuchar las propuestas, sugerencias y observaciones que realicen los demás empleados públicos administrativos, con el fin de fortalecer y proteger la carrera administrativa en la UPN, a pesar de que una de las políticas del Estado colombiano es acabar con esta, para beneficiar el clientelismo y los favores políticos para el gobierno (estatal y universitario) de turno.

Es hora de cambiar, de hacer valer nuestros derechos, de protegernos, de velar por la defensa de lo público desde la misma carrera administrativa, y aprovechar al máximo las herramientas y la oportunidad que se nos está presentando, para fortalecer una institución que ha sido víctima de censuras, etiquetas negativas y menosprecio por parte de muchos sectores de la sociedad, y encaminar la lucha para que realmente seamos una Universidad Pedagógica "NACIONAL", en todo el sentido de la palabra, que necesita crecer, no solamente en el número de estudiantes que a ella asisten, sino en los funcionarios administrativos que realmente necesita, siempre bajo la premisa de un trabajo en condiciones dignas y una remuneración salarial que refleje realmente la entrega y la pertenencia que siempre hemos tenido por nuestra UPN.

Muchas gracias a todos por tomarse el tiempo de leer mi propuesta y por el voto de confianza que me puedan brindar.

Con aprecio y respeto,



Martha Lucía Olano Sánchez
Aspirante Representante Empleados Públicos
Comisión de Carrera Administrativa